

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN DE PREDIOS
AUTORIZACIÓN N° 10**

Villa de Arista S.L.P 28 de septiembre del 2022

El que suscribe LIC. **ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A : Al C. **MARIO ELIAS LIMON GAMEZ**, para que lleve a cabo la fusión de dos predios urbanos ubicados en la calle Benito Juárez, en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí,

PREDIO URBANO UBICADO EN LA BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ, CON UNA SUPERFICIE DE 97.5 m² Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: mide 6.50 seis metros con cincuenta centímetros y linda con calle Benito Juárez.

AL SUR: mide 6.50 seis metros con cincuenta centímetros y linda con Epigmenio Castillo Espinoza.

AL ORIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con Epigmenio Castillo Espinoza.

AL PONIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con Raúl Castillo Serrato.

PREDIO URBANO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ, CON UNA SUPERFICIE DE 20 m² Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: mide 4.00 cuatro metros y linda con calle Benito Juárez.

AL SUR: mide 4.00 cuatro metros y linda con Cresencio Silva Alfaro y Ramona Mendoza de Silva.

AL ORIENTE: mide 5.00 cinco metros y linda con Cresencio Silva Alfaro y Ramona Mendoza de Silva.

AL PONIENTE: mide 5.00 cinco metros y linda con Federico Limón Juárez ahora Mario Elías Limón Gámez.

Los predios anteriormente descritos se fusionan para quedar en uno solo el cual cuenta con una superficie total de 117.5 m² y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 10.50 diez metros con cincuenta centímetros y linda con calle Benito Juárez.

AL SUR: mide 6.50 seis metros con cincuenta centímetros y linda con Epigmenio Castillo Espinoza, actualmente, Cresencio Silva Alfaro y Ramona Mendoza de Silva.

AL ORIENTE: mide en tres líneas la primera de Norte a Sur 5.00 cinco metros, la segunda de Oriente a Poniente 4.00 cuatro metros y la tercera de Norte a Sur 10.00 diez metros y linda con Cresencio Silva Alfaro y Ramona Mendoza de Silva.

AL PONIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con Raúl Castillo Serrato.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



**LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS
DIRECTOR DE CATASTRO**